

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 01-04-2015 16:16:48

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-666-SE15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.

RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-329" ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12142001	Gas Xenón Xe	2000 Litro	GAS A GRANEL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT	GAS A GRANEL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT	282,00	0,00	0,00	564.000

Orden de Compra  
Reposición o  
complementación de  
accesorios compatibles  
con modelos ya  
adquiridos

<b>Neto</b>	\$	<b>564.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>564.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>107.160</b>
<b>Total</b>	\$	<b>671.160</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

"D-329" CP 2205003 SP 0101001, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT, FICHA N° 43, CONTACTO EUGENIO OYARZUN, FONO 2484502, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>